

ACTA N.º 1 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE APERTURA DE OFERTAS RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NºEXPEDIENTE: CONTR 2024 190826 TIPO DE CONTRATO: Servicios **PROCEDIMIENTO:** Abierto

TÍTULO : LIMPIEZA DE LOS DOS EDIFICIOS DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN SITOS EN AVDA. SANTA Mª DEL VALLE S/N; DEL EDIFICIO DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS SITO EN EL PARAJE DENOMINADO “LA IMORA”, Y DE LAS BÁSCULAS DE PESAJE UBICADAS EN LA CARRETERA A-44, KM, 34 (JAÉN) Y CARRETERA A-4, KM. 266 (LA CAROLINA).

En la sede de la Delegación Territorial en Jaén sita en Paseo Santa María del Valle s/n siendo las 9:15 horas del 17 de septiembre de 2024 se reúnen, para la apertura y el examen de la documentación del sobre electrónico n.º 1 y si procede, la apertura del sobre electrónico n.º 3, para la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de 4 de septiembre de 2024 (publicada el 05 de septiembre), que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Titular: Rosa María Martínez Pérez Secretaria General Provincial
Suplente: Jose Luis Garrido Margolles Jefe del Servicio de Personal y Administración General.

VOCALES:

Titulares: Jose Luis Garrido Margolles Jefe del Servicio de Personal y Administración General.
Leticia García de la Torre Jefa de Sección de Asuntos Jurídicos.
Macarena Sánchez Mena Interventora Provincial.
Guillermo Cara Rico Letrado del Servicio Jurídico Provincial.

Suplentes:
Gustavo Placido Ruíz-Catedra Cebrián Jefe de Sección de Presupuestos y Gestión Económica

SECRETARÍA:

Titular: Ana María Merlo Calvente Jefa de Sección de Contratación
Suplente: Francisco Alcántara Vela Asesor Técnico



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ ANA MARIA MERLO CALVENTE	02/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD2WS32WPKMR6D5CDF75UTWZRU	PÁG. 1/4	



Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión a través de la aplicación SIREC.

En un primer momento se pone de manifiesto que con fecha 29 de julio de 2024, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, el anuncio de licitación del contrato arriba referenciado fijándose el 28 de agosto de 2024 a las 15:00 horas (2024-0001483823) como límite del plazo para presentación electrónica de ofertas. Anunciándose posteriormente el 12 de septiembre de 2024, la apertura del sobre electrónico n.º uno y si procede, apertura del sobre electrónico n.º 3, en la mesa de fecha de 17 de septiembre de 2024.

A continuación se constata por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) la presentación de documentación por las siguientes empresas dentro del plazo establecido:

1. A61895371 - ISS FACILITY SERVICES SA
2. A79495503 - SOLDENE SA
3. B23639446 - CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
4. B29701562 - CABELLO SERVILIMPSA SL
5. B71491443 - PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUC SL

Seguidamente se procede a la APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º1 : “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” de las empresas licitadoras que han concurrido, procediendo la Mesa a la calificación de la documentación recibida conforme dispone la cláusula 10.3 del PCAP, resultando que la documentación aportada por todas es conforme al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

En base a lo anterior, la Mesa eleva propuesta motivada de **ACEPTACIÓN** de las ofertas de todas las empresas, admitiéndolas en la clasificación final y todo ello de conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP.

Acto seguido, se procede a la Apertura del sobre electrónico n.º3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas. la Mesa analiza las proposiciones de las empresas admitidas, resultando las siguientes puntuaciones de acuerdo con la aplicación de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	02/10/2024	
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	PK2jmD2WS32WPKMR6D5CDF75UTWZRU	PÁG. 2/4	



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN DEL PCAP – ANEXO IV, V

EXPEDIENTE:	CONTR 2024 190826							
SOBRE NÚMERO 3	VALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA:	55					
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (P.B.L.)	109725,71							
OFERTAS PRESENTADAS	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS							
EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	BOLSA DE HORAS MÁXIMO 20 PTOS.	RECICLAJE MÁXIMO 5 PUNTOS	BACTERIOLÓGICOS MÁXIMO 10 PUNTOS	AMBIENTADORES MÁXIMO 10 PUNTOS	TOTAL PUNTUACIÓN	
B23639446 - CONTRATAS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	99.607,20 €	34,15	4,00	5,00	10,00	10,00	63,15	
A79495503 - SOLDENE SA	96.681,53	44,03	14,00	5,00	10,00	10,00	83,03	
A61895371 - ISS FACILITY SERVICES SA	96.352,24 €	45,14	12,00	5,00	10,00	10,00	82,14	
B71491443 - PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SL	93.431,43	55,00	4,00	5,00	10,00	10,00	84,00	
B29701562 - CABELLO SERVICIOS SL	96.898,87	43,30	20,00	5,00	10,00	10,00	88,30	MEJOR PUNTUACIÓN

En aplicación del artículo 149 de la LCSP, se comprueba que ninguna de las ofertas está incurso en presunción de anormalidad.

Vista la valoración final de todas las proposiciones admitidas se identifica que la mejor oferta para la Administración conforme a los parámetros establecidos en el PCAP es la presentada por:

B29701562 - CABELLO SERVICIOS SL por un importe total de adjudicación de NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SIETE EUROS con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido): 80.081,71 €

Importe del IVA: 16.817,16 €

Importe total (IVA incluido): 96.898,87 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ

02/10/2024

ANA MARIA MERLO CALVENTE

VERIFICACIÓN

Pk2jmD2WS32WPKMR6D5CDF75UTWZRU

PÁG. 3/4





De esta forma, la Mesa de contratación acuerda requerir a dicha empresa por medios electrónicos a través de SIREC para que dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguientes al del envío del requerimiento presente la documentación justificativa previa a la adjudicación a la que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP y Cláusula 10.7 del PCAP.

Por todo ello y a la espera de los anteriores requerimientos se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Rosa María Martínez Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA
Ana María Merlo Calvente.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	02/10/2024	
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmd2WS32WPKMR6D5CDF75UTWZRU	PÁG. 4/4	